|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**Declaración Conjunta de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas y la Sociedad Cubana de Derecho Internacional en ocasión del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares**

En 2020 se cumplen 75 años de la utilización por primera y última vez de un arma nuclear en una guerra. No cabe duda que la mejor garantía de que no se vuelvan a utilizar nunca más es su proscripción total y eliminación transparente, total e irreversible.

Cada 26 de septiembre, desde 2013, se celebra en todo el mundo el Día Internacional para la eliminación Total de las Armas Nucleares, fecha instaurada por la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) para concientizar sobre la amenaza que supone para la humanidad el uso de esa categoría de armas de destrucción masiva.

Con la firma hace tres años del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares, la comunidad internacional se ha proclamado a favor de lograr un mundo libre de este tipo de armas. Sin embargo, no ha sido posible su entrada en vigor a pesar del grave peligro que entraña la existencia de más de 13.400 armas nucleares, de las cuales 3720 están desplegadas y 1800 en alerta operacional alta.

Es lamentable como a día de hoy y a pesar de la inminente amenaza que representa la nueva pandemia de Coronavirus para la humanidad se destinen cuantiosos recursos para la modernización y proliferación del arsenal nuclear a largo plazo. Estas millonarias sumas de dinero podrían contribuir de manera significativa a enfrentar los impactos provocados por el SARS CORV-2 e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A pesar del compromiso inequívoco de la mayoría de los Estados Miembros de la ONU para la eliminación de las armas nucleares, el peligro no cesa. No podemos permanecer pasivos ante la amenaza que representa la Revisión de la Postura Nuclear de los EE.UU; el desarrollo de nuevos sistemas de armas nucleares y la modernización de las fuerzas y arsenales ya existentes; el aumento desenfrenado de los gastos militares o las amenazas de intervención militar o la ruptura de compromisos sobre desarme y control de armamentos.

Los pueblos reclamamos la paz. Exhortamos a la comunidad internacional a trabajar de manera constructiva y coordinada para alcanzar con urgencia los intereses de seguridad genuinos de toda la humanidad y lograr el desarme general y completo, especialmente nuclear, preservando a las futuras generaciones del flagelo de la guerra.

 Vivir sin armas nucleares es posible. América Latina y el Caribe, primera zona densamente poblada en el mundo, declarada como Zona Libre de Armas Nucleares, así lo evidencian. En tal sentido, ratificamos una vez más nuestro compromiso con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz y llamamos a las restantes regiones a tomar acciones que promuevan este tipo de iniciativas.

En este día, tengamos el valor de proclamar que todas las armas nucleares o convencionales y, en general, todo lo que sirva para hacer guerra, debe desaparecer.

¡Merecemos y necesitamos la paz mundial!

La Habana, 26 de septiembre de 2020